

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

S. A. IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A.

Como Comisario de S. A. Importadora Andina por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado al Diciembre 31 de 2016, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los Administradores de la Compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- Los procedimientos de control interno son adecuados.
- 4.- Las cifras de los estados financieros corresponden a las registradas en el sistema de contabilidad.
- 5.- En mi opinión, los estados financieros de la Empresa, son confiables y además presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2016, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y a normas internacionales de información financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- 6.- Por no tener observación alguna que hacer, expreso mi aprobación al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados de S. A. Importadora Andina S.A.I.A. por el ejercicio de 2016.

Atentamente,



CPA ABEL BORBOR REYES
COMISARIO